

<p>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>ACUERDO PARA OTORGAR PRÓRROGA AL COMITÉ DE ÉTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO PARA LA EMISIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.</p> <p>ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA</p> <p>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.</p> <p>ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA.</p> <p>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC.</p>	<p>ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO.</p> <p>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN.</p> <p>ESTADO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD.</p> <p>AVISO NOTARIAL</p> <p>AVISO NOTARIAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 144 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA.</p> <p>AVISOS JUDICIALES: 1362, 1558, 1566, 1580, 1582, 1591, 1592, 1593, 1695, 1700, 1701, 1707, 511-A1, 512-A1, 513-A1, 514-A1, 1760, 1782, 1783, 1785, 1786, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795, 1796, 1803, 1804, 1805, 1811, 551-A1, 552-A1, 553-A1, 554-A1, 555-A1 y 556-A1.</p> <p>AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1705, 1551, 50-B1, 52-B1, 441-A1, 1586, 1594, 53-B1, 54-B1, 55-B1, 467-A1, 468-A1, 469-A1, 472-A1, 473-A1, 474-A1, 1787, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 559-A1, 560-A1, 561-A1, 562-A1, 563-A1, 1784, 557-A1 y 558-A1.</p>
---	---

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO DE LA H. “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y GESTIONES PERTINENTES A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA SALUD Y ATENCIÓN MÉDICA, A CREAR Y HABILITAR LAS INSTALACIONES HOSPITALARIAS ADECUADAS PARA OFRECER LOS SERVICIOS REQUERIDOS, YA SEA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE NUEVOS EDIFICIOS O EL RESCATE Y ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES ACTUALMENTE ABANDONADAS.

*Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, y una leyenda que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México.*

LA H. “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55, 57 Y 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 38 FRACCIÓN IV Y 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 72 Y 74 DEL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

### ACUERDO

**ÚNICO.** Se exhorta respetuosamente a la persona Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, para realizar las actividades y gestiones pertinentes a fin de garantizar el derecho humano a la salud y atención médica, a crear y habilitar las instalaciones hospitalarias adecuadas para ofrecer los servicios requeridos, ya sea mediante la construcción y equipamiento de nuevos edificios o el rescate y acondicionamiento de instalaciones actualmente abandonadas.

### TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Comuníquese este Acuerdo a la persona Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, para los efectos correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

**SECRETARIAS.- DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO.- RÚBRICA.- DIP. MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA MENDOZA.- RÚBRICA.**